

de, Cura que fué de Tlalnepantla: el Dr. D. Manuel Joseph de Herrera y Bracamont, que murió de Cura y Juez Eclesiástico de la Ciudad de San Luis Potosí: el Sr. Dr. y R. P. D. Joseph Pereda y Chaves, del Oratorio de San Felipe Neri de México, en donde murió de Inquisidor: el Br. D. Pablo Antonio Peñuelas, Traductor general de Letras Apostólicas: el R. P. Dr. D. Manuel de Yturriaga y Alzaga, Canónigo Doctoral que fué del Obispado de Valladolid, y en el día Presbítero del Oratorio de esta Ciudad: y otros muchos que no refiero por excusar prolixidad. Venérase en la Capilla interior de este Colegio una prodigiosa Estatua de bulto, de dos tercias, del Apóstol de la India San Francisco Xavier, Imágen tan portentosa, que en qualquiera casa de enfermos donde vá, dexa continuamente las mas admirables señales de su beneficencia y su piedad.

El Convento de San Pedro y San Pablo de Religiosos Dominicos, perteneciente á la Provincia de Santiago de México, fundado en esta Ciudad el año de mil seiscientos noventa y dos por el Illmò. y Rmò. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chaves, natural del Puerto y Ciudad de Veracruz, el que no concluyó por haber sido nombrado el año de mil seiscientos noventa y cinco Obispo de Guadalaxara en la Nueva Galicia, donde murió el dia siete de Marzo de mil setecientos dos: por lo que el Br. D. Juan Caballero y Ocio concluyó el Convento, é hizo la Iglesia á sus expensas, la que se dedicó el año de mil seiscientos noventa y siete, siendo su primer Prelado el R. P. Pred. Fr. Andrés del Rosario. Tiene esta Iglesia al lado izquierdo la hermosa Capilla de nuestra Señora del Rosario, muy bien adornada, en cuyo Altar principal se venera su

prodigiosa y bellissima Imágen de bulto en un vistoso nicho de plata con vidrieras. En esta Capilla está erigida la devota Archicofradia del Santísimo Rosario, la que estuvo ántes fundada y unida en el Convento grande de San Francisco con la de la Purísima Concepcion hasta el dia veinte y siete de Enero de mil seiscientos noventa y quatro, en que se dividió y pasó al Convento de Santo Domingo, con sus alhajas, rentas y obras pias. El Altar mayor de nuestra Señora, que está dentro de dicha Capilla, fué consagrado por el Illmò. y Rmò. Sr. Don Fr. Santiago Hernandez, Obispo de Hierocesarea y Vicario Apostólico en el Reyno de Tunquin, el dia siete de Septiembre de mil setecientos sesenta, con las Reliquias de San Vicente, San Felicísimo y San Felipe de Jesus. En este Convento han florecido algunos Religiosos de especial virtud y literatura; mas éntre todos sobresalió ciertamente el Ven. y R. P. Presentado Fr. Idefonso Perez Cabrera, natural del Pueblo de San Pedro Toliman, poco distante de esta Ciudad: fué Religioso inmaculado y exemplar en todo género de virtudes, zelosísimo propagador de la devocion del Santísimo Rosario: murió en este Convento á los cincuenta y un años de edad, á fines del año de mil setecientos cincuenta. Dentro del Cementerio de dicho Convento, al lado izquierdo de la Iglesia, en la misma direccion mirando hácia el Oriente, está la Capilla de la Venerable Orden Tercera, pobrementemente adornada, en la que sus individuos hacen en Adviento y Quaresma sus ejercicios de devocion y penitencia.

El Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de Hermanas Terceras enclaustradas de N. S. P. S. Francisco, que se fundó en esta Ciudad en un sitio y po-

sesion que por los años de mil seiscientos setenta era de un pobre, pero honrado y virtuoso vecino suyo, nombrado Juan Alonso, el qual dexó tres Hijas, que despues de su muerte fabricaron en él unas celditas de adove para vivir en ellas, baxo la direccion del Ven. P. Fr. Francisco Frutos, Misionero Apostólico del Colegio de la Santa Cruz de esta Ciudad, una vida recogida y virtuosa: y desde entónçes vistieron el hábito descubierto de la Tercera Orden de San Francisco. Despues de la muerte de este Ven. Padre se fueron agregando á aquellas tres retiradas doncellas algunas otras niñas de honradéz y buenas inclinaciones, por consejo del Ven. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, Misionero Apostólico del sobredicho Colegio de la Santa Cruz, y baxo el amparo y proteccion de aquel grande y verdadero Padre de la patria y de los pobres el Br. D. Juan Caballero y Ocio, quien les fabricó hácia los años de mil seiscientos noventa y nueve, en la huerta de la casa en que vivían, un Oratorio pequeño para que hicieran sus exercicios de penitencia y rezaran sus devociones. Fué la primera Reçtorá de este Colegio la mayor de las tres Hijas de Juan Alonso, que era Francisca de los Angeles, doncella de grande virtud y espíritu. Con grandes trabajos y fatigas estuviéron viviendo en este recogimiento y arreglo hasta que el Exmó. Señor D. Baltasar de Zúñiga, Duque de Arion y Marqués de Valero, Virrey de México, les impetió del Rey nuestro Señor, quando pasó de Presidente al Supremo Consejo de las Indias, una Real Cédula con fecha de veinte y nueve de Julio de mil setecientos veinte y siete, para que asegurasen su estabilidad y permanencia, erigiéndose en Colegio Real con el título de Santa Rosa de Viterbo. Posteriormente les expidió

N. SS. P. el Señor Clemente XII. una Bula dada en Roma el dia once de Julio de mil setecientos treinta y dos, en que manda estén sujetas siempre al Ordinario, y en que las hermana con la Religion Seráfica, concediéndoles todas las Gracias, Indulgencias y Privilegios que gozarian si estuviesen sujetas á dicha Sagrada Religion. Quando recibieron estos admirables Privilegios vivían con gran trabajo en un pequeño Colegio, que tenia una Iglesia muy reducida, en el que estuvieron hasta que el Teniente Coronel D. Joseph Velazquez de Lorea, segundo Juez de la Real Acordada, les fabricó un famoso Colegio con claustros ó corredores altos y baxos, y con el suntuoso Templo y hermosa Sacristía que ahora tiene; todo ello de tan fina y arreglada arquitectura, que es una de las mejores obras que ilustran y ennoblecen esta Ciudad. Se dedicó la Iglesia en los dias veinte y dos, veinte y tres y veinte y quatro de Enero de mil setecientos cincuenta y dos, con tres magnificas funciones, la que es ciertamente muy hermosa y está vistosamente adornada de bellísimos Colaterales: su Sacristía se halla proveida de paramentos sagrados, y todo con tanto esmero y limpieza, que siempre se celebran allí los divinos Oficios con la mayor decencia y devocion. En el dia está habitado este Colegio de muchas Hermanas de hábito y un gran número de Niñas, que están allí recogidas, guardando clausura voluntaria. Se observan en él sus Reglas y Constituciones particulares con tal exáctitud y vigilancia, que pueden juzgarse sos individuos como unas Religiosas las mas austéras y observantes. Venérase en el Coro baxo de este Colegio, en un nicho con cristales, una hermosísima Efigie de cuerpo entero de bulto, de cosa de una vara, de su gloriosa Patrona

y Titular Santa Rosa de Viterbo, de hechura napolitana, tan perfectamente acabada, que es el encanto de quantos tienen la dicha de verla y venerarla. En este virtuoso Colegio han florecido muchas individuos suyas, insignes en virtud y santidad; pero éntre ellas se han distinguido ciertamente sus dos VV. Fundadoras la Hermana Francisca de los Angeles, su primera Rectora, que murió en gran fama de santidad á los setenta y siete años, siete meses y catorce dias de su edad, el dia siete de Junio de mil setecientos quarenta y quatro, cuya Vida admirable dexó casi al acabar de escribir el R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, Cronista del Colegio de la Santa Cruz de esta Ciudad, y la Hermana Isabel Maria de Santa Rosa, natural de esta misma Ciudad, que tambien fué Rectora, la qual murió colmada de virtudes y santas obras á los cien años de edad, el dia diez y ocho de Febrero de mil setecientos setenta y quatro. Nos dexó escrita su Vida en una Carta edificante, que se guarda en el Archivo del Colegio, el Br. D. Joseph Ignacio Cabrera, Capellan que fué del Convento de Capuchinas de esta Ciudad.

La Real Parroquia de San Sebastian Mártir, que estuvo sirviendo de Auxiliar á la de Santiago de esta Ciudad hasta el año de mil setecientos veinte, en que en el mes de Enero se erigió en Iglesia Parroquial, separándose de ella con aprobacion del Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Joseph Lanciego y Eguilaz, Arzobispo de México: entónces se le adjudicaron algunas Haciendas circunvecinas para la mejor subsistencia de sus Curas; pero despues se le fabricó la Iglesia que ahora tiene de bóveda, mirando al Norte, la que está pobremente adornada. Estuvo administrada por los

Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, hasta el mes de Noviembre de mil setecientos sesenta y ocho, en que se secularizó pasando á los Clérigos, y recibíendola como su primer Cura el Dr. D. Miguel de Zárate. En el dia es este Curato bastante apreciable, porque á mas de su pingüe goza un temperamento admirable, por estar en uno de los Barrios mas amenos y frondosos de esta Ciudad, todo poblado de arboledas, y rodeado de grandes huertas.

El Religiosísimo Convento de Señor San Joseph de Gracia de Pobres Monjas Capuchinas, fundado en esta Ciudad á solicitud y cuidado del Señor Dr. D. Joseph de Torres y Vergara, Maestrescuelas Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de México, como Albacea y tenedor de bienes del Br. D. Juan Caballero y Ocio, que dexó destinada gran porcion de su caudal para esta fundacion. Impetráronse para la fabrica del Convento y la translacion de sus Fundadoras una Cédula Real que se dignó expedir el Rey nuestro Señor Don Felipe Quinto, con fecha de diez y ocho de Septiembre de mil setecientos diez y siete, y una Bula Pontificia expedida en Roma por nuestro Santísimo Padre el Señor Clemente Undécimo, en diez de Marzo de mil setecientos diez y ocho. Fueron sus primeras Fundadoras las VV. y M. RR. MM. Sor Marcela de Estrada y Escobedo, Sor Catalina, Sor Nicolasa Gertrúdis, Sor Jacinta Maria, Sor Oliva Cayetana, Sor Josefa Maria, todas de dentro del Coro, y Sor Petra Francisca de fuera de él: todas las siete salieron del Convento de Capuchinas de San Felipe de Jesus de México, la tarde del treinta y uno de Julio del año de mil setecientos veinte y uno, yendo á sa-

catlas en persona el Exmò. Señor Marqués de Valero, Virrey de esta Nueva España, y el Illmò. y Rmò. Señor Maestro Don Fray Joseph Lanciego y Eguilaz, Arzobispo de México. Llegaron á esta Ciudad el dia siete de Agosto, y baxándose de los Coches en el Convento Real de Santa Clara, fueron desde allí conducidas el mismo dia en solemne Procecion á su nuevo Convento, en donde quedó por primera Abadesa y Prelada la Ven. M. Sor Marcela, y por Vicaria la R. M. Sor Catalina, baxo la direccion y cuidado del Br. D. Felipe de las Casas, Comisario del Santo Oficio por la Suprema y General Inquisicion, Juez Eclesiástico de esta Ciudad, y primer Capellan de dicho Convento. Dedicóse su Iglesia con tres magnificas funciones el dia treinta y uno de Agosto, en el que tomaron el hábito las dos primeras Novicias, con los nombres de Sor Maria Josefá y Sor Maria Micaela. Desde entónces hasta el dia veinte de Abril de mil ochocientos dos han profesado en este Sagrado Monasterio ochenta y nueve Religiosas, han muerto cincuenta y cinco, viven en el dia treinta y quatro, y lo han gobernado quince Preladas.

No hay duda que todas las Religiosas que ha tenido y tiene este Convento son y han sido siempre dignas de veneracion y respeto por sus singulares virtudes; pero éntre todas han sobresalido ciertamente y se han distinguido la Ven. M. Sor Marcela de Estrada, su Fundadora y primera Abadesa, que murió con gran fama de santidad en este Convento el dia veinte de Marzo de mil setecientos veinte y ocho, cuya muerte publicó con grande elogio la Gazeta de México (50), y cuyas virtudes se publicaron en su Ser-

(50) Gazeta de México de Marzo de 1728.

mon de Honras, que predicó el dia catorce de Mayo del mismo año el Br. Don Juan Antonio Rodriguez, Capellan de dicho Convento, en las suntuosas Exéquias que se le celebraron en su Iglesia, el que despues se imprimió en México. La Ven. M. Sor Oliva Cayetana, Fundadora de este Convento, que fué dos veces casada, y renunció mas de un millon de pesos por tomar el hábito de Capuchina, la que murió colmada de virtudes el dia veinte y quatro de Marzo de mil setecientos quarenta y uno, como lo expresa su Sermon fúnebre, predicado en sus Honras el dia veinte y uno de Mayo de mil setecientos quarenta y dos por el R. P. Fr. Juan Subía, Predicador general de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacáin. La Ven. M. Sor Petra Francisca, Religiosa de fuera del Coro y Fundadora de este Convento, digna de los mayores elogios por sus raras virtudes, la que murió con general opinion de santidad el dia trece de Julio de mil setecientos treinta y siete, cuyas edificantes obras y virtudes pueden verse en el Sermon que predicó en sus Honras el R. P. Fr. Manuel de las Heras, Lector de Teologia del Convento grande de S. Francisco de esta Ciudad, en el dia diez y nueve de Agosto del mismo año. La Ven. M. Sor Maria Petra Trinidad, Religiosa laica, que murió llena de virtud y colmada de méritos el dia veinte y quatro de Septiembre de mil setecientos sesenta y uno, á la que se le celebraron el dia diez y nueve de Febrero de mil setecientos sesenta y dos unas suntuosas Honras en la Iglesia de su Convento, en que predicó el Br. D. Joseph Ignacio Cabrera, Capellan que era entónces del mismo Convento, un eloquente Sermon fúnebre, en que dió á conocer las grandes y sólidas virtudes de esta Ven. Religiosa. Y final-

mente la M. R. y Ven. M. Sor María Ignacia, que falleció siendo actual Abadesa de este Sagrado Monasterio, el día siete de Marzo de mil setecientos noventa y uno: fué Religiosa de grande espíritu y sólidas virtudes, amada y venerada de todos: se le hicieron el día diez y ocho de Abril del mismo año siguiente unas solemnes Honras, con Sermon que predicó el R. P. Fr. Francisco Erias, Maestro del número de la Provincia de Agustinos de San Nicolas de Mechoacán.

La fábrica material de este Convento está bien acabada y muy cómoda para la habitacion de sus Religiosas: la Iglesia no es muy grande; pero está decente aunque pobremente adornada: los Ornamentos y ropa de su Sacristia está con tanto aseo, limpieza y curiosidad, que no hay ciertamente en esta Ciudad otra Iglesia que le aventaje, ni aún le iguale en ésto. Veneranse en el Coro baxo de este Convento dos Imágenes de Jesuchristo muy particulares y prodigiosas: la una es un Santo. Ecce Homo de bulto de una estatura regular, de hechura napolitana, de una hermosura y magestad admirable, el que es el encanto de esta Religiosa Comunidad, por los prodigios y favores que le ha hecho: la otra es un Crucifixo de marfil, de cosa de una tercia, muy bien acabado: ambas las traxeron de Toledo las MM. Fundadoras del Convento de México, y las donaron á las del de esta Ciudad, las que las tienen con todo culto y veneracion. Desde que llegaron aquí las VV. Fundadoras ha sido visto y tenido este Sagrado Convento de todos los vecinos de esta Ciudad, como un relicario riquísimo de virtud y santidad; pues es indecible el amor, respeto y veneracion con que todos lo miran y lo tratan.

Cuenta entre sus dichas y glorias este Reli-

gioso Monasterio la fundacion reciente del Convento de la Purísima Concepcion y S. Francisco de Asis de Religiosas Capuchinas de la Ciudad de Salvatierra, para cuyo efecto salieron de él sus primeras Madres y Fundadoras el día once de Junio del año de mil setecientos noventa y ocho, y fueron la R. M. Sor María Serafina, Sor Rosalia, Sor Bárbara Francisca, Sor María Guadalupe, Sor Clara, Sor Susana, y Sor Francisca: tomaron posesion de aquel su nuevo Convento el día trece del mismo mes, quedando por su primera Prelada la R. M. Sor María Serafina, como tan digna de este empleo por sus raros talentos, singular amabilidad y gran virtud; todo lo que la hace muy acreedora de la mayor estimacion, y de que esta Ciudad de Querétaro su Patria la numere entre sus hijos que le sirvan de gloria y de esplendor. Quien quisiere saber por extenso la fundacion de aquel nuevo Convento, vea la Gazeta de México de veinte y dos de Septiembre de mil setecientos ochenta y nueve, y diez y ocho de Agosto de mil setecientos noventa y ocho, en que se dió noticia de él con toda individualidad.

El Convento de nuestra Señora de los Dolores de Religiosos Agustinos de la Provincia de San Nicolas de Mechoacán, fundado en el sitio y casas que fueron de Don Juan Fernandez de los Ríos, de cuyo territorio hizo donacion el Señor Don Felipe Quinto á dicha Provincia, por Cédula de diez y seis de Enero de mil setecientos veinte y ocho. Púsose la primera piedra para su fábrica el día quatro de Mayo de mil setecientos treinta y uno, á direccion del M. R. P. Fr. Luis Martinez Lúcio, Prior-Provincial que fué, y primer Prior de este nuevo Convento, la que por su muerte prosiguió el M. R. P. Fr. Carlos Benito de Butron

Moxica, á expensas del noble Caballero y Capitan reformado Don Julian Diaz de la Peña, quien dió casi todo su caudal para la fábrica de esta Iglesia y Convento, el que concluyó, por muerte de este segundo R. P. Fundador, el M. R. P. Visitador Fr. Felipe de Urbola, hasta dedicar su hermoso Templo el dia treinta y uno de Octubre de mil setecientos quarenta y cinco. Ciertamente que es este Convento é Iglesia uno de los mejores que ilustran esta Ciudad, pues es todo de mampostería, curiosamente labrada: su Iglesia está muy adornada de hermosos Colaterales, y posee varias Imágenes de Santos de hermosa y fina escultura; en especial una Imagen de Christo Crucificado, otra del glorioso Padre San Agustín, otra de Señora Santa Ana, otra de San Francisco de Asis, y un lienzo hermosísimo de buen pincel de nuestra Señora de la Luz, que se venera allí con el mayor culto y devoción.

El Hospicio de Religiosos de nuestra Señora de la Merced de la Provincia de la Visitacion de esta Nueva España, fundado en esta Ciudad hácia los años de mil setecientos treinta y seis, por el R. P. Fr. Francisco Niz de Santa Maria, Religioso austero y penitente, digno de la mayor veneracion por sus raras y sólidas virtudes, que murió algunos años despues en la Villa de Aguascalientes, colmado de méritos y santas obras. Su fábrica es pequeña y humilde, su Iglesia es reducida, con techo de vigas y pobremente adornada. El año pasado dexó un Bienhechor un legado para que se fabrique en este Hospicio una Iglesia de bóveda, para lo que han ocurrido ya los Prelados de su Provincia á España por la licencia, solicitando al mismo tiempo se erija en Convento. En el Claustro frente de la Portería de dicho Hospicio está el Oratorio de la

Santa Escuela de Christo, que se fundó á solicitud del R. P. Fr. Ignacio Monroy, por Decreto del Illmó. Sr. Dr. D. Manuel Joseph Rubio y Salinas, Arzobispo de México, dado en diez de Diciembre de mil setecientos cincuenta y quatro, en el que asisten sus Hermanos á practicar sus ejercicios piadosos con grande edificacion.

El Real Colegio de Señor San Joseph de Hermanas Terceras Carmelitas Descalzas, cuya fundacion logra esta Nobilísima Ciudad por colmo de sus dichas, la que fué ciertamente obra del Todopoderoso, en que quiso hacer ostentacion de su admirable providencia, pues comenzó sin pretension alguna humana, y se halló de improviso canónicamente erigido por solo el soberano impulso del Exmó. é Illmó. Señor Doctor Don Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, dignísimo Arzobispo de México y Virrey de esta Nueva España. Tuvo su principio este Colegio ó Beaterio á fines del año de mil setecientos treinta y seis, en que la Hermana María Magdalena del Espíritu Santo, muger fuerte y de altos pensamientos, deseosa de utilizar al Público y dar á Christo Esposas, comenzó á juntar doncellas pobres y virtuosas para plantar en esta Ciudad un Beaterio de Carmelitas, que en quanto pudiesen observaran la Regla de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus, y sirviese de refugio para muchas almas que se quedan en el mundo apeligradas por falta de dote para ser Religiosas. Todo lo hizo la Hermana Magdalena con aprobacion y dictamen del R. P. Fr. Simon de la Expectacion, Religioso Carmelita de mucha opinion, que dirigia entonces su conciencia: y habiendo ya atraído á su compañía las pretendientas que halló idoneas para su proyecto, puso la plaza en una

choza pequeña y estrecha, que le deparó la providencia. En élla estuvieron observando su nuevo Instituto algunos meses, hasta que Doña Antonia de Castilla, cuya era la casa en que habitaban, displicentada con sus huéspedes, las echó á la calle á sus aventuras: el aprieto y la congoxa fué grande, porque no era fácil encontrar de la noche á la mañana albergue para seis individuos que ya eran entónces, y á lo ménos necesitaban de una pieza capaz y retirada del comercio común; hallaron si nó lo que deseaban, á lo ménos un domicilio en que acogerse, mientras se les proporcionaba otro de mayor comodidad: aquí se mudaron executivamente, y permanecieron algunos dias, hasta que con ocasion de haberse agregado al reciente Beaterio tres doncellas virtuosas, sobrinas del Br. Don Diego Colchado, Clérigo pio, vecino de esta Ciudad y su noble patricio, éste les hizo donacion de una casita que estaba fabricada en el mismo sitio donde ahora está fundado el Colegio: dispúsose en forma de Claustro religioso con zaguan, Capilla, Coro, Portería y Locutorio, como ahora se vé. Inmediatamente ocurrió el piadoso Padre Colchado, su insigne Bienhechor, al Exmó. é Illmó. Señor Arzobispo, impetrando su licencia precisamente para que en aquel pequeño Oratorio se le dixese Misa á ciertas doncellas que se habian recogido voluntariamente á una casa particular para imitar en quanto pudiesen á las Religiosas de Santa Teresa, asi en el hábito como en la regla. Mas su Exá. Illmá. (singularmente afecto á semejantes recogimientos pios) concedió mas de lo que se le pedía; y habiéndose hecho por su mandato los debidos informes, en vista de ellos, sin habérsele ofrecido al pensamiento á sugeto alguno, libró su Pastoral Despacho, tomado baxo su

jurisdiccion el domicilio, erigiendo en espirituales sus bienes, y señalándole Capellan propietario, que cuidase de sus individuos como consagrados al Señor.

Vino esta providencia vispera de nuestra Señora del Carmen, contingencia que dió bastante á entender que aquella fundacion era obra de la gran Reyna de los Cielos, y que la tomaba baxo de su proteccion. Celebróse con grande magnificencia y regocijo la erection del Beaterio el dia diez y nueve de Marzo de mil setecientos quarenta, consagrado á su Soberano Titular el Gloriosísimo Patriarca Señor San Joseph. Sobre estos débiles fundamentos se puso la primera planta; y quando, á juicio de los prudentes del mundo, se tenia por cierto que le sucederia lo que á la semilla Evangélica (51), secándose al nacer por falta de humor, que son los emolumentos con que se conserva la vida, el efecto ha demostrado que no teniendo rentas, ni mendigando limosnas se ha mantenido este Beaterio mas de sesenta y dos años, siendo sus fincas la industria laboriosa de sus alumnas y la piadosa liberalidad de sus vecinos, que suponiendo la necesidad, oportunamente lo han socorrido: y se ha experimentado, que desde que comenzó hasta la era presente, aunque se hayan sentido cortedades en el Claustro, pero nunca le ha faltado el congruo sustento, cuidando de su provision por modos raros el Padre Celestial, que manteniendo á las aves del ayre, nunca se olvida de las almas, que buscando su Reyno esperan de su misericordia los subsidios necesarios para la vida humana.

Esta providencia se ha hecho palpable, y para reconocerla basta solo reflexionar en que dentro de po-

(51) Luc. cap. 8. vers. 6.

cos años se aumentó el número de su Comunidad, llegando muchas veces á diez y ocho las personas que la componen: en que se dilató el fondo de su vivienda, y en él se fabricaron varias piezas, aunque humildes, para el desahogo; en que se conduxo al Claustro la agua limpia; en que se adornó decentemente su Capilla, y se proveyó de Vasos de plata, de Ornamentos y ropa blanca para el culto del Altar; y en que se puso Depósito con luz pereñe en su Lámpara. Por el mes de Noviembre del año de mil setecientos sesenta y ocho estableció en este Colegio la Enseñanza de las niñas el Emó. Señor Cardenal de Lorenzana, entónçes dignísimo Arzobispo de México. Con fecha de siete de Junio de mil setecientos noventa y uno, y diez y seis de Febrero de mil ochocientos expidió S. M. dos Reales Cédulas en que se digna erigir este Beaterio en Colegio Real de Enseñanza, baxo de su proteccion, dando licencia para que se le fabrique un Templo nuevo y viviendas cómodas para su desahogo. En el dia está ya concluida la nueva Iglesia de bóveda, de mas de treinta y dos varas de largo, con su Sacristia y otras piezas anexas á élla. Se bendixo y colocó la primera piedra para la obra el dia tres de Abril del año de mil ochocientos, cuya fábrica ha corrido al cuidado del Señor Don Juan Antonio Jauregui y Urrutia, Marqués del Villar del Águila, Síndico del Colegio, quien ha erogado la mayor parte de sus gastos de su propio caudal, pues han sido cortas las limosnas que pará élla se han coleccionado. Se dedicó y estrenó esta nueva Iglesia con toda solemnidad el dia veinte de Julio de este año de mil ochocientos dos, en que se celebró el Tránsito del Gloriosísimo Patriarca Señor San Joseph. Está tambien ya concluida

una pieza hermosísima en que se ha puesto la Escuela gratuita, en la que se enseñan todo género de niñas á leer, escribir, rezar, coser, &c. por medio de una Hermana de hábito de las mas instruidas del Colegio. Dentro de breve vá el referido Señor Marqués á fabricar de nuevo un Niñado en donde vivan por separado las niñas Colegiales con una Maestra, las que en ciertos dias y circunstancias usan sus vestidos morados de carro de oro. Asimismo vá á ampliar las viviendas y á construir enteramente de nuevo, lo mejor que se pueda, sus Oficinas y demas necesarios, así del Niñado como del Colegio, para que se puedan admitir mas niñas para su educacion y enseñanza.

Todos estos temporales adelantamientos han sido ciertamente connaturales efectos de la vida santa que en aquel Claustro se practica, siendo como un relicario en que tiene Querétaro atesorada mucha virtud: y siendo este Colegio un vergel de virtudes, probadas por mas de sesenta y dos años, parece debe tenerse por cierta la especial asistencia del Señor en su conservacion y aumento; pues, como dice el Apóstol, (52) ni el que planta, ni el que riega es util, y solamente supone el Todopoderoso, que dá el incremento: como lo ha dado á este místico plantel, en el que han florecido muchas hijas suyas, insignes y admirables en virtud y santidad. Mas éntre todas, tres han sido las que se han distinguido, y de las que aún dura en la Casa la buena memoria de sus grandes virtudes y vidas edificantes. La primera fué la Hermana Zefirina de Jesus, natural de esta Ciudad de Querétaro, doncella humilde, obediente, casta, devota, austera y penitente,

(52) Epist. 1. ad Coriath. cap. 3. vers. 6. & 7.

que murió llena de virtudes y santas obras á los treinta y un años de edad, el día diez y ocho de Marzo de mil setecientos quarenta y ocho. La segunda fué la Hermana Rosalia del Sacramento, nativa en el Pueblo de Maravatío, Diócesis de Mechoacán: fué sumamente observante de las Reglas y Constituciones del Colegio, muy dada á la oracion, infatigable en el trabajo, caritativa, sufrida y paciente: murió á los quarenta y seis años de edad, el día cinco de Septiembre de mil setecientos sesenta y dos, dexando á sus Hermanas raros exemplos de virtud y santidad. La tercera fué la Hermana Mariana del Padre Eterno, natural de la Ciudad de Celaya, y Sobrina del piadoso Sacerdote D. Diego Colchado, Patron y Fundador de este Colegio: fué esta doncella admirable en sus obras y virtudes, pues era la edificación no solo de sus Hermanas, sino aún de todas las personas de fuera que la conocían y trataban: su obediencia humilde, su génio amable, su modestia natural, su retiro solitario, su continua oracion, su silencio profundo, sus freqüentes cilicios, sus récias disciplinas, su sueño breve, su observancia regular, invariable; y en fin todas sus acciones edificantes y santas la hacian digna de la mayor veneracion, y que todas la tuvieran por una fuerte columna en que se mantenía la observancia, y como una antorchá que con sus admirables exemplos esclareció aquel Claustro: murió llena de méritos y virtudes de quarenta y quatro años de edad, el día diez de Junio de mil setecientos sesenta y tres. El R. P. Antonio Paredes, de la extinguida Compañía de Jesus, nos dexó escritas las virtudes y santas vidas de estas tres VV. Carmelitas, en un quaderno que intituló: *Loables memorias de estas tres Hermanas*, y se imprimió en México el mismo año de

mil setecientos sesenta y tres. Numera tambien entre sus glorias este virtuoso Colegio el haber florecido en él, en calidad de Donada, la Hermana Salvadora de los Santos, India Otomí, la que en este servil destino estuvo asistiendo al Beaterio el largo tiempo de veinte y seis años, y llenando á toda la Comarca de raros y admirables exemplos. Fué natural de la Villa del Fresnillo, Real de Minas del Nuevo Reyno de Galicia y Obispado de Guadalaxara. Dios la previno desde su infancia con celestiales bendiciones: nunca perdió la nativa inocencia, siempre vivió en pureza y castidad: sirvió á las Hermanas de su Colegio en un todo, andando por las calles de la Ciudad y por las Haciendas circunvecinas colectándoles limosnas, sin dexar por ésto ni un día su hábito Carmelitano. El Señor le concedió muchos favores: reveló muchas veces los secretos interiores; y en fin fué una muger edificante, virtuosa y admirable, verdaderamente humilde de corazón, pura en el cuerpo y en el alma, y hoguera del amor divino: murió la muerte de los Justos cantando divinas alabanzas, el día veinte y cinco de Agosto del año de mil setecientos sesenta y dos, á los sesenta y uno cumplidos de su edad. El sobredicho R. P. Paredes escribió su asombrosa y santa vida en una Carta edificante, que corre impresa el año de mil setecientos sesenta y dos, y que se reimprimió al año siguiente para satisfacer las ansias de muchas personas que la deseaban tener.

Finalmente el Oratorio y Congregacion del gran Padre y Patriarca San Felipe Neri, fundado en esta Ciudad el año de mil setecientos sesenta y tres. Dió principio á esta fundacion (negociando los informes favorables de esta Ciudad, de las Sagradas Comunida-

des Religiosas, del Illmó. Señor Arzobispo de México y del Exmó. Señor Virrey de estos Reynos) el Ven. y R. P. D. Martin de San Cayetano y Jorganes, Presbítero que fué de la Congregacion del Oratorio de la Villa de San Miguel el Grande, en el año de mil setecientos cincuenta y cinco, cuyas diligencias yá despachadas enteramente en España, á solicitud é influxo del Exmó. Señor Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revilla Gigedo, Virrey que fué de México, y gran devoto de San Felipe Neri, le vinieron en derecho al Señor Doctor D. Juan Joseph de Eguara y Eguren, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de México, y Obispo electo de Yucatán, quien dirigiéndolas á esta Ciudad al Br. D. Joseph Ignacio Cabrera, Capellan del Convento de MM. Capuchinas (por haber muerto yá el Ven. P. D. Martín), pagó éste sus costos, y avisó al R. P. D. Marcos de Ortega, Presbítero del Oratorio de San Miguel, que viniese á plantar la fundacion. Vino en efecto al instante dicho Padre, y labrando una pequeña Iglesia y una Casa muy estrecha, colocó al Santísimo Sacramento con la mayor solemnidad posible el día veinte y uno de Noviembre de mil setecientos sesenta y tres. Allí estuvieron los Padres, é hicieron sus santos ejercicios hasta el día diez y seis de Mayo de mil ochocientos, en que se mudaron á la Casa é Iglesia que estan fabricando de nuevo, colocando al Santísimo en el Oratorio parvo interin se concluye el Templo principal. Se comenzó la obra de esta nueva Iglesia el año de mil setecientos ochenta y seis, bendiciendo y colocándose la primera piedra el día ocho de Diciembre, y erogando sus costos la christiana generosidad de D. Melchor de Noriega, Caballero de la Orden de San-

tiago y vecino rico de esta Ciudad, quien despues de haber gastado en élla mas de veinte mil pesos, murió el año de mil setecientos noventa y tres, con cuya muerte estuvo suspensa la obra algunos años, hasta que Doña Maria Cornelia Coddalos dexó en su testamento el residuo de sus bienes para que se concluyese esta Iglesia, á la que en el dia solo le falta que cerrar el cimborrio y la última bóveda que cae sobre el Coro. Es ciertamente este Templo suntuosísimo, primorosamente labrado, muy grande y espacioso, y uno de los mejores y mas hermosos que tendrá esta Ciudad. La Sacristia, que está yá concluida, es muy magnífica y gallarda, con una bella cúpula que le comunica mucha luz por siete ventanas rasgadas que la hermocean. Toda esta costosa y prolixa obra es debida al cuidado, zelo y actividad infatigable del R. P. D. Dimas Diez de Lara, actual Preposito de este Oratorio, quien está tambien labrando, á expensas de algunos Bienhechores, un famoso Tabernáculo de alabastro y piedra jasper para el Altar mayor, y algunas viviendas muy cómodas, así altas como bajas, para la habitacion de los Padres. Es digno ciertamente de que hagamos aquí un dulce recuerdo del Ven. Fundador de esta Santa Congregacion, que fué el R. P. D. Martín de San Cayetano y Jorganes, hombre digno de la mayor veneracion y de inmortales elogios, por su virtud y santidad. Fué natural de la feliz y antigua Ciudad de Patzquaro en el Obispado de Mechoacán, en cuya Diocesis fué Cura interino algunos meses, de donde pasó por consejo del Ven. P. Margil á ser Felipense á la Villa de San Miguel, y de allí vino á esta Ciudad á promover la fundacion de este Oratorio. Desde el mismo instante en que llegó fué admirado y

venerado de todos como un varon virtuoso y exemplar, pues lo hacian recomendable su profunda humildad, su continua oracion, su austera penitencia, su ferviente devocion, su inalterable paciencia, y los casos raros en que manifestó la luz sobrenatural con que penetró algunas cosas ocultas, y con que se le anticipó el conocimiento de otras. Murió colmado de virtudes y santas obras á los setenta y un años de su edad el dia cinco de Abril de mil setecientos sesenta. Hasta el dia dura aún en esta Ciudad la buena memoria de este grande amigo de Dios, de este varon verdaderamente iluminado, de este hijo legítimo del gigante espíritu del incomparable Patriarca San Felipe Neri, cuya vida y heroicos hechos habian de estar escritos, como dixo en cierta ocasion un eloqüente y sabio Orador (53), con letras de oro. Nos dexó escrita su asombrosa vida, en un estilo florido y elegante, el R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, Cronista del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de esta Ciudad, la que corre impresa en México el año de mil setecientos sesenta.

Estas son las Iglesias y Conventos que hermo-sean y con que se ennoblece esta hermosa Ciudad, la que tiene tambien á mas de ésto diez y siete Capillas públicas, que estan repartidas en sus Barrios para que sus vecinos oigan Misa con comodidad los dias festivos; éstas son: el Espíritu Santo, que es Ayuda de Parroquia: la de Señora Santa Ana, que es Auxiliar: la de San Antonio de Padua, llamada del vulgo San

(52) El Br. D. Joseph Ignacio Cabrera, Capellan que fué del Convento de Capuchinas de esta Ciudad, en el Sermon de Honras de Sor Petra Trinidad, impreso el año de 1762. en la pag. 27.

Antofito: la del Campo Santo de la Ciudad: la de San Isidro, tambien Auxiliar: la del Calvario, que se fabricó de nuevo el año de mil setecientos doce: la de Santiago Apóstol, que está ahora derribada porque se vá á levantar nuevamente: la del Señor del Mezquite, en donde se venera un Crucifixo de bulto de casi dos varas, muy hermoso, y que ha obrado algunos prodigios con sus devotos; se llama del Mezquite, porque cerca de un arbol de este nombre está fabricada su Capilla: la de Señor San Joseph, que está pegada á la Iglesia de San Sebastian: la del Campo Santo de esta Parroquia: la de la Cruz del Cerrito: la de San Juan de los Álamos: la de la Trinidad: la de San Roque: la de San Gregorio: la de Santa Catalina Mártir, y la de la Divina Pastora, que es Auxiliar y está en el Barrio conocido vulgarmente por San Francisquito, por ser Patrono de él San Francisco de Asis: en élla se venera una hermosa Imágen de Maria Santísima, que por estar sentada al pie de una Palma en ademan de apacentar unos Corderillos que tiene al rededor de sí, ha tomado el nombre de Pastora. Esta soberana Imágen se ha hecho célebre de algunos años á esta parte, por los singulares beneficios que por su medio han alcanzado algunos devotos suyos. Se veneró mucho tiempo en una Capillita muy antigua y maltratada, que hasta ahora se ignora el año en que se fabricó: en el dia tiene una Iglesiasita de bóveda muy hermosa, que le labró á sus expensas Don Francisco Antonio Alday, Republicano de esta Ciudad, en agradecimiento de varios y especiales favores que ha recibido de Maria Santísima, por medio de esta su Imágen. Se comenzó la obra de esta Iglesia el año de mil setecientos ochenta y cinco, bendiciéndose la primera pie-

dra el día treinta de Agosto, y se dedicó el ocho de Septiembre de mil setecientos ochenta y seis; y aunque es pequeña suplen su cortedad los vistosos Retablos jaspeados y dorados con que dicho Bienhechor la ha adornado, y el esmero, limpieza y devoción con que se celebran los divinos Oficios. Ahora últimamente labró el mismo D. Francisco Alday allí cerca una cómoda vivienda para un Capellan, que le dotó á esta soberana Imagen para que cuide de su culto.

En estas Iglesias y Capillas se han fundado muchas devotas Cofradías, de las que se han extinguido algunas; en el día existen solo las veinte siguientes: la de la Purísima Concepcion, fundada en el Convento grande de San Francisco el año de mil seiscientos con el título de la Concepcion y del Rosario, la que se dividió el día veinte y siete de Enero de mil seiscientos noventa y quatro, formándose dos Cofradías, la una quedó allí con su antiguo título de la Purísima Concepcion, y la otra pasó á Santo Domingo con el título del Rosario; y ambas se mantienen hasta el día con esplendor: la de la Concepcion fué aprobada el año de mil setecientos noventa y seis por Real Cédula de catorce de Octubre, y ha impetrado á Roma algunas Indulgencias. La Cofradía de las Animas del Purgatorio, fundada en la Iglesia Parroquial de esta Ciudad el año de mil seiscientos catorce, quando estaba la Parroquia en San Francisco, la que pasó á los Clérigos quando se secularizó el Curato, y así se halla ahora en la Iglesia de la extinguida Compañía, que sirve de Iglesia Parroquial. La del Santísimo Sacramento, fundada tambien en la Parroquia y trasladada del mismo modo que la anterior, fué aprobada por S. M. el año de mil setecientos noventa y

cinco. La de Santa Cruz en Jerusalem, fundada con Autoridad Apostólica por el Señor Paulo Quinto, en su Breve de diez y seis de Julio de mil seiscientos quince, en el Colegio de Religiosos Misioneros de la Santa Cruz, á petición de Don Diego de Tapia, Gobernador entónces de los Indios. La de la Santísima Trinidad y los Santos Angeles Custodios, erigida el año de mil seiscientos diez y siete en el Convento de San Antonio de Franciscanos Descalzos, y trasladada á la Parroquia el año de mil setecientos ochenta y ocho. La de los Hermanos de la Cuerda, que se fundó el año de mil setecientos cincuenta, en el Altar de N. P. S. Francisco de la Iglesia de su Convento grande, y despues se trasladó á la Capilla que ántes servia de Parroquia á los Naturales, en el año de mil setecientos sesenta y uno. La de Señor San Joseph erigida con Autoridad Ordinaria en la Iglesia de la Ven. Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe en veinte y nueve de Julio de mil seiscientos noventa y nueve, y aprobada por el Rey en Cédula de diez y seis de Junio de mil setecientos noventa y siete. La de la Hermandad de los Pobres de Santa Maria de Guadalupe, fundada tambien con Autoridad del Ordinario en la misma Iglesia el año de mil seicientos quarenta y siete. La del Santo Christo de los Trabajos, erigida por el Teniente Coronel D. Joseph Velazquez y Loréa en la Iglesia de Carmelitas Descalzos el año de mil setecientos cincuenta y cinco. La del Santísimo Sacramento, que se fundó en la Parroquia de San Sebastian en catorce de Junio de mil setecientos setenta y quatro, y despues se aprobó por el Rey nuestro Señor. La de las Animas, erigida tambien en esta misma Parroquia. La de la Purísima Concepcion y San Be-

no de Palermo, fundada en la Capilla de S. Benito, esta en el Cementerio del Convento de San Francisco. La del Escapulario de nuestra Señora del Carmen, fundada en la Iglesia de su Convento. La de la Virgen santísima de la Merced, que se halla en el Hospicio de Padres Mercedarios. La de San Isidro Labrador y San Antonio de Padua. La de San Nicolas Tolentino. La de la Sangre de Christo. La del Tránsito de nuestra Señora: todas de Indios y fundadas en la Iglesia Parroquial. Finalmente la del Santísimo Sacramento, recientemente erigida en la Iglesia Auxiliar del Espíritu Santo, con permiso de S. M. cuya Real aprobacion se ha impetrado ya á la Corte de Madrid.

Quiero ahora pasar en silencio la magestad de los Templos de esta hermosísima Ciudad, de sus Portadas y Torres, de sus Cimborios y Altares, de sus Ornamentos y Reliquias, de su riqueza y adorno, de sus Indulgencias, Gracias y Jubileos, porque éste sería asunto muy lleno para qualquiera pluma que quisiera emplearse en tan prolíxa historia: lo que yo puedo asegurar es que en lo christiano, piadoso y devoto apenas habrá Lugar que le iguale á esta Nobilísima Ciudad de Santiago de Querétaro.

A mas de todo lo que hasta aquí hemos dicho, sé que se están practicando las diligencias precisas y necesarias para fundar en esta Ciudad un Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas, cuyas Fundadoras han de venir del Convento de Santa Teresa de la antigua fundacion de México: un Hospicio de Padres Agonizantes, Ministros de los enfermos, de San Camilo de Lelis: un Colegio de Enseñanza para niñas seculares: una Casa de Recogidas para mugeres malas, y una Escuela gratuita de primeras letras para niñas de

todas clases, á expensas de la Cofradia de los Hermanos de la Cuerda de N. P. S. Francisco, cuyas piadosas y admirables fundaciones darán ciertamente nuevo esplendor y magnificencia á esta ilustre Ciudad.

No me parece, á la verdad, fuera de propósito dar aquí alguna noticia, aunque sucinta, de la portentosa Imágen de Maria Santísima, que con el título del Pueblito se venera en su Santuario extramuros de esta Ciudad, porque ella ciertamente acrecenta sus glorias, y es el comun asilo de todos los Queretanos. Es conocida, pues, esta divina Imagen con el nombre del Pueblito, porque desde sus principios se ha venerado siempre en un pequeño Pueblo nombrado San Francisco Galileo, que dista de esta Ciudad hácia el Occidente cerca de dos leguas. Fabricó con sus propias manos este portentoso Simulacro con el del agraciado y divino Niño, que comúnmente le acompaña, el devoto y R. P. Fr. Sebastian Gallegos, hijo de la Santa Provincia de Religiosos Franciscanos de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, muy perito en el arte de la escultura, el año de mil seiscientos treinta y dos. Es esta soberana Imágen de talla entera, de dos tercias de alto, que representa el Misterio de su Concepcion purísima: el Niño que la acompaña está abaxo á su lado diestro, junto á una Estatua de N. S. P. S. Francisco, que le sirve de peana, sosteniéndola, puesto de rodillas, sobre tres globos ó mundos que mantiene sobre sus brazos y cabeza, en que se apoya la Santísima Señora. Donó esta prodigiosa Imágen el P. Gallegos al R. P. Fr. Nicolas de Zamora, Cura que era entonces de esta Ciudad y sus anexos, el qual viendo la rebeldía y tenacidad con que los Indios del Pueblito se mantenian, engañados del Demonio, en su idolatria,

dando culto supersticioso á sus Ídolos en un cerrillo que, ántes de la Conquista habian fabricado á mano, determinó colocarla con la solemnidad que le fue posible cerca del dicho cerro, en una pequeña Capillita. Luego que la soberana Imágen fué allí colocada, comenzó á obrar tantas y tan grandes maravillas, que se arrebató los afectos y amor de los Indios, en tal grado que abjuraron sus errores, y comenzaron á ser desde entónces unos verdaderos Christianos.

Se mantuvo en esta pequeña Capillita mas de ochenta y dos años, hasta que los Religiosos determinaron fabricarle otra mas capaz, como de facto lo hicieron, al Norte de la antigua, con licencia de S. M. en el año de mil setecientos catorce, y con título de Ayuda de Parroquia para mayor culto de esta divina Señora y mayores progresos del Christianismo. En esta nueva y mas amplia Capilla, estuvo la sagrada Imágen hasta el año de mil setecientos treinta y seis, en que habiendo dexado en su testamento el Capitan D. Pedro Uriaga, vecino de esta Ciudad, un legado para que se le fabricase un Templo á costa suya, en reconocimiento de haberlo sacado esta Reyna Soberana de los umbrales de la muerte en cierta enfermedad que padeció, le labró su Hijo el Coronel y Alferéz Real D. Joseph de Uriaga la famosa Iglesia en que ahora se halla, en el lugar de la primera Ermita, cooperando á su costo el Ilustre Ayuntamiento, el Pueblo y otras Personas devotas. Se colocó la Santísima Señora en su Iglesia nueva el día cinco de Febrero de mil setecientos treinta y seis: y desde entónces determinaron los Prelados de esta Provincia de Mechoacán, que asistiesen en aquel Santuario seis Religiosos para que cuidasen del culto de la sagrada Imágen, y le dirigiesen

diariamente desde el Coro sus devotas oraciones y divinas alabanzas. Así se mantuvo este Santuario hasta el año de mil setecientos sesenta y seis, en que por Cédula del Rey nuestro Señor se erigió aquella Asistencia en Convento formado de Recoleccion y Casa de Noviciado.

El año de mil seiscientos ochenta y seis, día diez y ocho de Febrero le fundaron á esta Soberana Señora, con autoridad Ordinaria, una piadosa Cofradia los devotos vecinos de esta Ciudad, la que hasta el día se emplea en sus divinos cultos. La Santa Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán la juró solemnemente por Patrona principal de la Provincia y de todos sus Capítulos, en el que celebró el año de mil setecientos quarenta y cinco, con obligacion de hacerle en la Casa Capitular la vispera de la eleccion de Provincial solemnne fiesta con Misa, Sermon y asistencia de toda la Provincia congregada: y de los tres Años literarios que se tienen públicamente despues del Capítulo, se le dedica siempre el primero, como en reconocimiento de su sagrado Patronato. El sobedicho Juramento fué confirmado por la Sagrada Congregacion en Decreto dado en Roma á diez y ocho de Septiembre de mil setecientos ochenta y cinco; en virtud del qual ascendió el Oficio que tenia concedido desde el año de mil setecientos cincuenta y cinco esta divina Imágen con rito de doble menor, al de doble de primera clase con Octava, en la quarta Dominica despues de Pasqua. Esta Nobilísima Ciudad tiene determinado en la quarta de sus Ordenanzas, confirmadas por S. M. en seis de Julio de mil setecientos treinta y tres, que siempre que se experimente alguna plaga en la jurisdiccion, se ocurra al amparo

y patrocinio de nuestra Señora del Pueblito, conduciéndola desde su Santuario en coche hasta la Iglesia Auxiliar del Espíritu Santo en el día asignado por la tarde, y de aquí al Real Convento de Santa Clara la mañana siguiente, para que en su tarde se lleve en solemne Procesion, con asistencia del Clero, sagradas Comunidades Religiosas, Cofradías y Noble Ayuntamiento, hasta la Iglesia Parroquial, y ésto en hombros de los individuos del Clero Secular; en cuya Iglesia solo puede estar el preciso tiempo de un Novenario, segun está establecido y autorizado con una Cédula Real del año de mil setecientos ochenta y cinco, que se impetró atendiendo solo á la mayor veneracion y decoro de la santa Imágen. Se halla en el día aquel sagrado Templo hermosa y ricamente adornado de Retablos dorados, alhajas preciosas y buenos Ornamentos. Tiene un hermoso Camarin detrás del Altar mayor, con especiales Reliquias: la sagrada Virgen está colocada en un bello nicho de plata con vidrieras; y en el día tiene yá (aunque sin acabar por falta de limosnas) un pulido barandal ó reja tambien de plata, que divide el Presbiterio del resto de la Iglesia, debido á la piedad de algunos devotos, que han concurrido á sus crecidos costos. Son indecibles, á la verdad, los prodigios y maravillas que en todos tiempos ha obrado esta Divina Señora con sus devotos: yo no me resuelvo á referir aquí algunos, por no permitirlo la cortedad de esta obra, el que quisiere leer muchos, y éntre ellos varios muy asombrosos, puede ocurrir al Ven. y M. R. P. Dr. Juan Antonio de Oviedo, en su Zodiaco Mariano (parte 2 cap. 15.), y al M. R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, Predicador Apostólico y Cronista que fué del Colegio de la Santa Cruz

de esta Ciudad, quien escribió un Novenario Histórico de esta sagrada Imágen del Pueblito, que corre impreso en México el año de mil setecientos sesenta y cinco.

Á estas grandezas, por todas partes cabales y magníficas, dá ciertamente un realce el mas heroeyo el suntuoso y pulido Templo de la Ilustre y Venerable Congregacion de Presbiteros Seculares, que en honor de Maria Santísima en su advocacion de Guadalupe de México, perficionó y dedicó el Br. D. Juan Caballero y Ocio, con las admirables circunstancias y magestuosa pompa que voy á describir para remitirla á la posteridad en esta desaliñada narracion.

CAPÍTULO II.

Medios singulares con que la devoeion de Maria Santissima de Guadalupe se introduce en el estado Eclesiástico de la Ciudad de Querétaro.

Corria el año de mil seiscientos cincuenta y nueve, quando habiendo adquirido el Br. D. Lucas Guerrero Rodea, Clérigo Presbítero natural de esta Ciudad, no sé que tierras para sembrar en ellas algunos frutos, dudaban muchos del logro de un poco de trigo, que fué lo primero que sembró, porque conocian que aquel terreno era eriazo y esteril, por no haberse hasta en-